



ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

ARGENTINA 24 - DEP. 3

MEXICO, D. F. a 22 de agosto de 1950.

Sr. Don Rafael García Granados.
P r e s e n t e . -

Muy estimado y fino amigo:

Como indiqué a usted en días pasados en mi carta dirigida el 13 de junio pasado, estamos trabajando en nuestra Academia para llevar a cabo la escritura y publicación de un conjunto de monografías que formen una Historia de México, teniendo ya hechos para el caso, los arreglos necesarios con los editores de la futura obra.

En la última sesión de esta Academia, que tuvo lugar el lunes 14 del corriente mes, quedó aprobada en principio la planeación general de la obra y el intento de subdivisión del trabajo entre los señores Académicos.

Se calcularon desde luego 17 volúmenes que deben ser aproximadamente de 500 páginas, para procurar darle uniformidad en su presentación.

Esos 17 volúmenes que forman el plan acordado, los encontrará usted en un detalle que adjunto a la presente carta.

Se servirá usted observar que cada volumen ha sido asignado a uno de los señores miembros de la Academia, con indicación en algunos casos de los colaboradores que la Academia juzga -- convenientes para la subdivisión de trabajo que en algunos casos sea necesario, atendida la especialidad que en historia han ido desarrollando los componentes de la Academia, pero llevando la dirección de la confección de esos volúmenes la persona a quien se ha designado como coordinador y director de los trabajos que el volumen comprenda.

Tratándose de una obra destinada principalmente a ser escrita dentro de una estricta disciplina histórica, a fin de que puedan acogerla con confianza todas aquellas personas que se interesen en el conocimiento de la Historia de México, debemos tener presentes algunas recomendaciones esenciales para la mayor consistencia y mérito de la obra.

.....

Estas recomendaciones que hace la Academia a todos aquellos señores que colaboren en esta obra de tanta trascendencia, son las siguientes:

Primera:- Tratar los asuntos correspondientes con absoluta serenidad, pues es el deseo de la Academia, de acuerdo con su constitución misma, que todos los asuntos se traten dentro de la estricta verdad histórica y con toda la serenidad y calma con que deben tratarse problemas de ese género, para que en ninguna forma pueda considerarse una obra partidarista, sino por el contrario, de absoluta justicia y equilibrio, o sea respondiendo nada más a los hechos históricos comprobados.

Segunda:- Dentro de esa finalidad, se ruega a los señores autores que tengan escrupuloso cuidado en mencionar las fuentes en que se basen sus afirmaciones, cuidando al mismo tiempo de no incurrir en abuso de transcripciones, salvo aquellos casos especiales en que se amerite, por tratarse de algún documento de especial importancia y que sea prácticamente desconocido.

Tercera:- Coordinar los trabajos o la subdivisión de los mismos en forma tal, que puedan ser entregados a la editorial en un plazo máximo de dos años, a partir de la fecha en que se firmen los contratos respectivos con los editores, confiando la Academia en que todos los autores harán el esfuerzo necesario para cumplir con su encargo en el término señalado, tanto para asegurar el buen éxito de esta empresa, como muy especialmente el prestigio de la propia Academia, que ha ido llevando a cabo esas gestiones con la Editorial.

Además, de las personas señaladas como directores o coordinadores de cada uno de los volúmenes, se ha designado como coordinador de la obra al Señor Académico Don Alberto M. Carreño.

Para la coordinación parcial, deberán tener presente los señores autores, tener los cambios de impresiones necesarios con los directores de los temas, con los cuales tenga que aproximarse el que a su cargo tenga, para procurar en esa forma una mejor coordinación y presentación de la obra completa, evitando así en lo posible el que resultasen contradicciones que serían lamentables o repeticiones innecesarias.

 Se ha encomendado a usted la confección del volumen titulado "México Prehispánico", indicando la Academia como colaborar de usted al señor Don Alfonso Caso, pero quedando usted en libertad para escoger aquellas personas miembros de la Academia a quienes usted juzgue conveniente pedir colaboración para ese volumen. Es la idea que esos colaboradores pertenezcan a la Academia, sea con el carácter de Académicos de Número o de Corresponsales, pero al tratarse de --

personas cuyos conocimientos ameriten el que se solicite su colaboración para estos trabajos, a propiciación del Académico interesado en tener esa colaboración, la Academia con todo gusto hará el nombramiento de Co-responsal en favor de la persona elegida.

Las condiciones económicas tratadas con la editorial han sido las siguientes:

El autor recibirá como remuneración de parte de la editorial el 10% del precio de venta de su obra, recibiendo un adelanto en el momento de entregar el original a los editores y el resto, como de costumbre en liquidaciones semestrales.

Debo decir a usted también en apoyo del interés con que vemos la realización de la obra que se proyecta, que de la editorial hemos obtenido la concesión de una regalía de un 5% del valor de la venta de la obra en favor de nuestra Academia.

La presente carta le será entregada a usted por nuestro colega el señor Don Alberto M. Carreño, quien podrá darle las explicaciones complementarias que quisiese usted tener, ya que como he dicho antes, dicho señor ha sido designado para fungir como coordinador general en la confección de esta obra, que consideramos tan interesante.

En la seguridad de que usted se servirá aceptar y desempeñar con entusiasmo la parte que en dicha obra se le ha designado, por lo que le anticipo los agradecimientos de la Academia y los míos personales, quedo de usted adicto amigo y colega.

Atanasio G. Saravia.

